

XVII Conferencia Sanitaria Panamericana

XVIII Reunión del Comité Regional



Washington, D. C., E.U.A.
Septiembre-Octubre 1966

CSPL7/34 (Esp.)
22 septiembre 1966
ORIGINAL: ESPAÑOL

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Tema propuesto por el Gobierno de Chile

No necesita insistirse en la trascendencia de la desnutrición infantil en no sólo la salud sino en el desarrollo económico-social de nuestros países. Es sabida y justificada la prioridad que en ellos se da a los programas alimentarios dentro de las acciones en favor de la madre y niños. Tales programas se basan fundamentalmente en la distribución de leche a esos grupos vulnerables, a través de sistemas diversos según los países.

Es también notorio que los recursos lácteos nacionales e internacionales, no sólo no son suficientes en la actualidad para cubrir esas necesidades, sino que los stocks disponibles a nivel internacional están en franca disminución. Esta situación, que se venía previendo desde hace algunos años, estimuló investigaciones tendientes a encontrar alimentos protéicos complementarios, estudios que ya han entregado aplicables resultados. La Organización ha participado activamente en este campo, especialmente a través del Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá (INCAP) y participando en estudios, reuniones y proyectos auspiciados por otras agencias y organismos preocupados de este problema.

Pero, como en el último tiempo la situación del abastecimiento lácteo ha desmejorado sensiblemente, el Gobierno de Chile estima que ha de darse aun mayor impulso a esta importante colaboración de parte de la Organización. Actuando de por sí y en íntima coordinación con esas otras agencias interesadas, se estima que también la Organización podría estimular la tecnología en alimentos, al ser un factor limitante evidente el escaso desarrollo de la industria que tendría que participar en la producción de esos alimentos protéicos complementarios.

Con estos antecedentes, que podrían ser reforzados con muchos otros, el Gobierno de Chile propone la siguiente:

RESOLUCION

Felicitar a la Organización por su participación activa en el problema de los alimentos protéicos complementarios, especialmente por las acciones desarrolladas por el Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá (INCAP);

Solicitar al Director de la Organización que considere la manera de extender a todo el Continente, el apoyo a acciones de la índole de la desarrollada en el INCAP en cuanto a investigaciones sobre alimentos protéicos complementarios aplicables a las circunstancias de cada país, prestando la adecuada asistencia técnica que para ello se le solicite;

Solicitar al Director que, por los medios que estime conducentes, y actuando coordinadamente con las demás agencias interesadas en el problema, preste su estímulo y apoyo a programas que permitan perfeccionar la tecnología de alimentos en los Países Miembros que lo soliciten.